

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-002
Versión: 07	PROYECCIÓN COMUNITARIA	Fecha De Emisión: 14-09-2023

1. OBJETIVO

Establecer parámetros para contribuir mediante la participación activa con nuestra comunidad académica en la construcción de soluciones a núcleos problemáticos que afectan la calidad de vida de nuestras comunidades locales y regionales.

2. RESPONSABLE

Director de Proyección Social

3. DEFINICIONES

Para facilitar la comprensión del presente documento, se definen los siguientes términos:

3.1 ACCIONES EDUCATIVAS CURRICULARES: A través del desarrollo de asignaturas que permiten realizar proyectos en los diferentes programas académicos, mediante la conformación de grupos interdisciplinarios.

3.2 PROGRAMA DE VISITAS EMPRESARIALES: Es un programa que pretende dar a conocer los diferentes servicios y procesos productivos que se generan en las empresas en desarrollo de actividades extracurriculares y lograr como objetivo fundamental, permitir enriquecer la experiencia de nuestros estudiantes con el objeto de relacionar la teoría con la práctica.

3.3 DESARROLLO EMPRESARIAL: Servicio de visitas empresariales que se generan con el fin de ofrecer servicios de extensión como consultorías, asesorías técnicas, cursos de formación, entre otros.

3.4 INVESTIGACIONES EN ACCIÓN SOCIAL: En coordinación con el Centro de Investigaciones de la Fundación, se desarrollan a cabo investigaciones y proyectos que además de permitir la construcción del conocimiento, hacen aporte a la solución de problemas sociales.

Para los Programas Académicos en convenio, específicamente de la Facultad de Ciencias Sociales, se cuenta con actividades enmarcadas en la Proyección Social y son desarrolladas por las dependencias de Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación, así:

3.5 CONSULTORIO JURÍDICO: Dependencia que ofrece asesorías a la comunidad brindando atención a casos específicos en las áreas de derecho civil, familia, laboral, penal y administrativo a través de los estudiantes con la asesoría de profesores especializados en las áreas mencionadas. Desarrolla sus servicios también a través de un programa social que descentraliza sus funciones denominado Consultorio Móvil, ofreciendo charlas y asesorías jurídicas de interés comunitario y colaborando con las entidades estatales y no gubernamentales con las que se tienen convenios.

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-002
---	----------------------	------------

Versión: 07	PROYECCIÓN COMUNITARIA	Fecha De Emisión: 14-09-2023
-------------	-------------------------------	---------------------------------

3.6 CENTRO DE CONCILIACIÓN: Dependencia que ofrece el servicio de la conciliación como mecanismo alternativo de solución de conflictos, de manera gratuita a la comunidad. De conformidad con Sentencia de la Corte Constitucional los Centros de Conciliación no tienen competencia para atender asuntos en materia laboral y administrativa, lo que delimita la competencia material a los asuntos de Derecho civil, comercial, familia y penal. Ofrece sus servicios a través de estudiantes y de abogados especializados docentes, quienes asesoran a los estudiantes conciliadores.

4. GENERALIDADES

No Aplica.

5. ACTIVIDADES

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
1 registro de la Propuesta de proyecto comunitario. Los docentes asignados a desarrollar actividades de proyección comunitaria, entregan el formato de propuesta de la actividad a realizar. La coordinación de desarrollo comunitario y empresarial o la Dirección de proyección social también podrá presentar propuestas ante aliados estratégicos para el desarrollo de actividades comunitarias y de extensión.	Docentes Coordinador de Desarrollo Comunitario y Empresarial / Director de Proyección Social.	Formato propuesta e informe de proyecto comunitario y/o propuesta ante aliado estratégico
2. Revisión de actividades del proyecto de proyección comunitaria. El docente, Coordinador de Desarrollo Comunitario y/o Director de Proyección Social registra en su plan de acción las actividades realizadas para efectos de validación. Se toman decisiones según situación presentadas en el desarrollo del proyecto.	Docente Coordinador de Desarrollo Comunitario y/o Director de Proyección Social	Formato propuesta e informe de proyecto comunitario reportado por mes en el software de planes de acción

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-002
Versión: 07	PROYECCIÓN COMUNITARIA	Fecha De Emisión: 14-09-2023

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO
3. Verificación y validación de actividades de proyección comunitaria. La coordinación de proyección comunitaria envía informe por proyecto comunitario desarrollado. Con esta información el líder del proceso de proyección social procede a validar en software de planes de acción de los docentes adscritos y a incluirla en el informe general del centro de proyección social.	Coordinador de Desarrollo Comunitario y Empresarial Director de Proyección Social	Formato propuesta e informe de proyecto comunitario e Informe general del centro de proyección social.

	PROCEDIMIENTO	PRC-PS-002
Versión: 07	PROYECCIÓN COMUNITARIA	Fecha De Emisión: 14-09-2023

6. CONTROL DE CAMBIOS Y REVISIONES

Revisión	Fecha	Cambio
01	01/05/2018	Edición Inicial
05	03/06/2020	- Se ajusta la forma de entregar y verificar los productos de los proyectos comunitarios – la verificación se hará por medio del software SIA - También se elimina la actividad 3 ya que se encuentra repetida
06	13/06/2022	- Se actualiza el nombre del formato de propuesta de proyectos comunitarios a Formato propuesta e informe de proyecto comunitario, teniendo en cuenta los ajustes realizados en el formato en mención

Versión	Fecha	Tipo de Cambio	Descripción del Cambio
---------	-------	----------------	------------------------

07	14/09/2023	De Forma	- Se modifica la tabla de control de cambios y revisiones de acuerdo al procedimiento de Información documentada - Se agrega código de documento - Se eliminó en e ítem de definiciones el punto 3.4 CONSULTORIO JURÍDICO Y CONTABLE, ya que este momento no opera - En el ítem 3 - 3.3 se cambió la definición de DESARROLLLO EMPRESARIAL para hacerlo acorde a las actividades que se realizan actualmente - Se eliminó e iten 3.5 CONSULTORIO DE TECNOLOGÍA EN INFORMÁTICA, ya que actualmente no está operando - En el ítem 5 de ACTIVIDADES, se realizó el cambio en la actividad dos del registro se colocó la siguiente información: Formato propuesta e informe de proyecto comunitario reportado por mes en el software de planes de acción
----	------------	----------	--